

GUANAJUATO, GTO., 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y APERTURA. PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Honores a la Bandera Nacional. 4
- Protesta constitucional de las diputadas y de los diputados electos. 4
- Declaración de la constitución de la Sexagésima Tercera Legislatura. 4
- Receso para que la Comisión de Protocolo designada en la Junta Preparatoria cumpla con su encomienda. 4
- Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 5
- Dar cuenta con los comunicados de las diputadas y los diputados electos, de constituirse en Grupos y Representaciones Parlamentarios. 5

- Declaración de constitución de Grupos y Representación Parlamentarios. 8
- Intervenciones de los Grupos y Representación Parlamentarios. 9
- Por la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, interviene el diputado Eduardo Ramírez Granja. 9
- Participación del diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido MORENA. 10
- Como representante del Partido Nueva Alianza, participa el diputado Alejandro Trejo Ávila. 12
- El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, interviene como representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 14
- Por el Partido Verde Ecologista de México, participa la diputada Beatriz Manrique Guevara, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. 17
- Como representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, interviene el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. 19
- Representando al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. 21

[1] Artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de sesión anterior, la transcripción de la versión en audio y video de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones secretas, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17, relacionado con la fracción XV del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. «

- Intervención de la Presidenta del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 50 y 121, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 23
- Ejecución del Himno Nacional y Honores a la Bandera Nacional. 25
- Clausura de la sesión solemne. 25

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-La C. **Presidenta:** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La C. **Secretaria:** Con gusto diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Demás personas que nos acompañan, buenos días.

[2] (Pasa lista de asistencia)

Aguirre Fonseca, Guillermo

(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Bernardo Murillo Pacheco
Distrito X: San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita y Silao de la Victoria (parte)

Álvarez Brunel, Juan José

(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Luis Gerardo de la Sota Balvanera
Distrito IX: San Miguel Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (parte)

Bazaldúa Lugo, Isidoro

(Electo por el principio de Representación Proporcional
Suplente: Ranulfo Bonilla Rodríguez)

Casillas Martínez, Angélica

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Ma. Isabel Lazo Briones
Distrito I: Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (parte), Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe)

Chávez Cerrillo, Estela

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: María Amalia Jardines García
Distrito XXII: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacua)

Chávez Salazar, Lorenzo Salvador

(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Marco Antonio Espinoza Sandoval
Distrito XX: Yuriria, Moroleón, Santiago Maravatío y Uriangato)

De La Cruz Nieto, Jorge Eduardo

(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Juan Carlos Salazar León
Distrito XV: Celaya (parte) y Villagrán)

Flores Razo, Alejandro

(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: José Jesús Ventura Mejía
Distrito XVIII: Pénjamo, Manuel Doblado y Cuerámara)

García López, Santiago

(Electo por el principio de Representación Proporcional
Suplente: José Guadalupe Pedroza Cobián)

García Muñoz Ledo, Libia Dennise

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Érika Guadalupe Domínguez Pérez
Distrito V León (parte)

González González, Arcelia María

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Ma. Loreto Jacobo Hernández
Distrito XI: Irapuato (parte)

González Sánchez, Irma Leticia

(Diputada por el principio de Representación Proporcional
Suplente: Rosa Irene López López)

Govea López, Luz Elena

(Electa por el principio de Representación Proporcional
Suplente: Diana Patricia González García)

[2] Por ser la primera sesión de la LXIII Legislatura y a efecto de que quede constancia en la memoria legislativa, se plasma íntegramente la relación de los diputados, así como los nombres de sus suplentes y del distrito correspondiente, en su caso.

Hernández Cruz, María Beatriz
(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Yolanda Ruíz Lorenzo
Distrito XIV: Salamanca y Santa Cruz de
Juventino Rosas)

Landeros, David Alejandro
(Electo por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Alejandro Bustos Martínez)

Ledezma Constantino, María Soledad
(Electa por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Susana Gómez Revilla Rosas)

Manrique Guevara, Beatriz
(Tipo de elección: Representación
Proporcional
Suplente: Montserrat Paulina Serna Torres)

Medina Sánchez, Araceli
(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Rosa Laura Portillo Alcántar
Distrito XVII: Apaseo el Grande, Apaseo el
Alto, Comonfort y Tarimoro)

Méndez Rodríguez, Juan Antonio
(Electo por el principio de representación
proporcional
Suplente: Christopher González Navarro)

Muñoz Márquez, Juan Carlos
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Santiago Lozano Núñez
Distrito VII: León (parte)

Navarro Saldaña, Mario Alejandro
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Rolando Monroy Galván
Distrito VIII: Guanajuato y Silao (parte)

Orozco Gutiérrez, Verónica
(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Guadalupe Liliana García Pérez
Distrito XIX: Valle de Santiago, Huanímaro y
Jaral del Progreso)

Oviedo Herrera, J. Jesús
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Óscar González Mora
Distrito XXI: Salvatierra y Cortázar)

Paniagua Rodríguez, Elvira
(Electa por principio de Mayoría Relativa
Suplente: Mónica Georgina Mendoza
Cárdenas
Distrito XVI: Celaya (parte)

Paredes Villagómez, Rigoberto
(Electo por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Jorge Pérez Flores)

Ramírez Barba, Éctor Jaime
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Ismael Sánchez Hernández
Distrito III: León (parte)

Ramírez Granja, Eduardo
(Electo por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Ricardo Paz Gómez)

Silva Campos, Jesús Gerardo
(Tipo de elección: Representación
Proporcional
Suplente: Baruc Camacho Zamora)

Torres Novoa, María Alejandra
(Tipo de elección: Representación
Proporcional
Suplente: Irma Paniagua Cortez)

Torres Origel, Ricardo
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Juan Carlos Alcántara Montoya
Distrito IV: León (parte)

Trejo Ávila, Alejandro
(Electo por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Dante Franco Hernández)

Vargas Gutiérrez, Luis
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Emmanuel Jaime Barrientos
Distrito XII: Irapuato)

Velázquez Díaz, María Guadalupe
(Diputada por el principio de Representación
Proporcional
Suplente: Miriam Contreras Sandoval)

Villafaña Covarrubias, Juan Gabriel
(Electo por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Alejandro Pérez Martínez)

Distrito XIII: Abasolo, Salamanca y Pueblo Nuevo)

Villegas Grimaldo, María Del Sagrario

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: Perla Ivonne Ortega Torres

Distrito II: San Luis de la Paz, Atarjea, Doctor Mora, san José Iturbide, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú)

Villegas Nava, Leticia

(Electa por el principio de Mayoría Relativa
Suplente: María de los Ángeles Hernández Jara

Distrito VI: León (parte)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de 36 diputadas y diputados. Hay quórum señora presidenta.

-La C. Presidenta: Siendo las 00:10 (cero horas con diez minutos), del día 25 de septiembre de 2015, se abre la sesión solemne con motivo de la instalación y al apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, en términos del artículo 128, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se solicita a los asistentes ponerse de pie para que, con el saludo civil, se rindan honores a la Bandera Nacional.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

-La C. Presidenta: Ruego a los presentes permanecer de pie, a efecto de proceder a rendir la protesta de ley, lo que una servidora hará en primer término.

PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LAS DIPUTADAS Y DE LOS DIPUTADOS ELECTOS.

«Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el

cargo de diputada que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Estado, y si así no lo hiciere, que el Estado de Guanajuato me lo reclame»

Les solicito permanecer de pie.

Esta Presidencia procederá a tomar la protesta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos.

« ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado? »

-Los diputados electos: «Sí protesto»

-La C. Presidenta: «Si no lo hicieréis así, el Estado de Guanajuato os lo demande»

Les ruego permanecer de pie, a efecto de proceder a declarar, formalmente, constituida la Legislatura.

DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

-La C. Presidenta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato»

Ruego a los presentes ocupar sus lugares.

RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO DESIGNADA EN LA JUNTA PREPARATORIA CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

A continuación, decreta un receso para que la Comisión de Protocolo designadas en la Junta Preparatoria, comunique al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, respectivamente, la instalación de la

Sexagésima Tercera Legislatura y los invite a la presente sesión.

(Receso)

-**La C. Presidenta:** Pido a los presentes ponerse de pie.

Solicito a los asistentes permanecer de pie.

Se reanuda la sesión, para proceder a la declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.

DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

«**La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, abre hoy 25 de septiembre de 2015, su primer periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio legal**»

Comuníquese la instalación de la legislatura y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Órganos Legislativos de los Estados y del Distrito Federal y a los Ayuntamientos del Estado

Ruego a los presentes ocupar sus lugares.

DAR CUENTA CON LOS COMUNICADOS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS, DE CONSTITUIRSE EN GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIOS.

Esta presidencia solicita a la secretaría dar lectura a los comunicados formulados por los diputados de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Morena y Movimiento Ciudadano, para los efectos de los artículos 108 y 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

-**La C. Secretaria:** (Leyendo)

**Constitución
Como Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**

-**La C. Secretaria:** Con gusto diputada presidenta. (Leyendo) «**Lic. Jorge Arturo Espadas Galván. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

El que suscribe, Humberto Andrade Quezada, Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, personería que acredito con la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **anexo 1**, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como el 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos de Elección Popular postulados por el Partido Acción Nacional, comunico la designación del **Diputado electo Éctor Jaime Ramírez Barba, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para el periodo constitucional 2015 - 2018.**

Se acompañan al presente escrito como **anexo 2**, respectivamente, el acta de fecha 21 de septiembre de 2015 que contienen el acuerdo tomado por la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, así como por los diecinueve diputados electos de ese instituto político al Congreso del Estado para el periodo constitucional 2015-2018, en el cual se contiene la designación del **Diputado electo Éctor Jaime Ramírez Barba como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para la Sexagésima Tercera Legislatura 2015- 2018.**

Por lo antes expuesto y fundado, solicito:

Único. Tener a las y los diputados electos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para la Sexagésima Tercera Legislatura 2015- 2018, así como a la dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, por

comunicando en tiempo y forma, en los términos de este escrito, el nombre del diputado electo que fungirá como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para esa legislatura.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015. »POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS» HUMBERTO ANDRADE QUEZADA. PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. »

**Constitución
Como Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**

«Lic. Jorge Arturo Espadas Galván. Secretario General del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.

A través del presente le comunico que el 10 de septiembre del año en curso, nos reunimos los Diputados Electos del Partido Revolucionario Institucional a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, como resultado de la misma se nombró al **Lic. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.**

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que se integre de manera inmediata al proceso de transición, así como para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Anexo copia del acta que acredita lo anterior con la salvedad de que se entregará el acta original a la brevedad posible.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015. »DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL» LIC. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ. PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL»

**Constitución
Como Grupo Parlamentario del**

Partido Verde Ecologista de México

«Lic. Jorge Arturo Espadas Galván. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.

Quienes suscribimos, **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ y MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO**, todos con el carácter de diputados electos por el principio de representación proporcional para integrar la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, según se desprende de las respectivas constancias de asignación que en copia simple se acompañan a la presente comunicación, en términos de lo previsto por el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, atentamente y por este medio solicitamos sea tan amable de remitir a la correspondiente Mesa Directiva para que se dé cuenta en la sesión de Instalación, el presente oficio que hace las veces del acta a que se refiere la fracción I del mencionado numeral, y atentamente manifestamos lo siguiente:

1. Que es libre decisión de cada uno de los suscritos pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIII Legislatura.
2. Que el nombre del grupo parlamentario será «Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México» y que dicho grupo estará integrado por los suscritos:

LIC. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA SOLDAD LEDEZMA CONSTANTINO

3. Que la diputada licenciada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** ha sido electa **Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México** por el Consejo Político del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 66 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista

de México, en la sesión de fecha 2 de septiembre de 2015, de cuya acta se acompaña en original a la presente.

Por último, como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado manifestamos nuestra conformidad y complacencia con la elección de la coordinadora del Grupo Parlamentario en cita.

Sin otro particular por el momento, quedamos como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE. »AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD» BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA. DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ. DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO. DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. »

**Constitución
Como Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática**

«Lic. Jorge Arturo Espadas Galván. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.

Los que suscribimos, diputados locales electos a la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, nos permitimos informarle que nos hemos constituido como Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y se ha elegido como Coordinador del Grupo Parlamentario al C. **Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo.**

En virtud de ello, solicitamos se dé cuenta al Pleno del Congreso del Estado, para los fines legales procedentes. Se anexa al presente escrito acta circunstancia en la cual se establecen los acuerdos para la constitución del **Grupo Parlamentario del Partido de la**

Revolución Democrática y la designación del Coordinador Parlamentario.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 107 y 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en consecuencia, le solicitamos dé en el momento procesal oportuno el trámite parlamentario correspondiente.

Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2015. **Dip. Jesús Gerardo Silva Campos. Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo. Dip. María Alejandro Torres Novoa. »**

**Constitución
Como Representación Parlamentaria del
Partido Nueva Alianza**

«C. Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.

El que suscribe ciudadano diputado electo **Alejandro Trejo Ávila**, con fundamento en los artículos 108 y 109, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted respetuosamente para exponer que toda vez que he sido electo al cargo de diputado local, postulado por el Partido Nueva Alianza, manifiesto mi expresa voluntad de integrar la **Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza** ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, toda vez que se actualizan los supuestos previstos en los artículos referidos.

Se comunica lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C. ALEJANDRO TREJO ÁVILA. DIPUTADO ELECTO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA»

**Constitución
Como Representación Parlamentaria del
Partido MORENA**

«C. Presidente del Estado de Guanajuato. Presente.

El que suscribe ciudadano **diputado electo David Alejandro Landeros**, con fundamento en los artículos 108 y 109, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted respetuosamente para exponer que toda vez que he sido electo al cargo de diputado local, postulado por el Partido MORENA, manifiesto mi expresa voluntad de integrar la **Representación Parlamentaria del Partido MORENA** ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, toda vez que se actualizan los supuestos previstos en los artículos referidos.

Se comunica lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C. DAVID ALEJANDRO LANDEROS. DIPUTADO ELECTO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. »

**Constitución
Como Representación Parlamentaria del
Partido Movimiento Ciudadano**

«C. Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.

El que suscribe ciudadano **diputado electo Eduardo Ramírez Granja**, con fundamento en los artículos 108 y 109, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted respetuosamente para exponer que toda vez que he sido electo al cargo de diputado local, postulado por el Partido **Movimiento Ciudadano**, manifestando mi expresa voluntad de integrar la **Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano** ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, toda vez que se actualizan los supuestos previstos en los artículos referidos.

Se comunica lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C. EDUARDO RAMÍREZ GRANJA. DIPUTADO ELECTO A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. »

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIOS.

-La C. Presidenta: Toda vez que se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien designó al diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, como Coordinador de dicho grupo.

Asimismo, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que designó como su Coordinador al diputado **Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**.

De igual manera, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien designó a la diputada **Beatriz Manrique Guevara**, como su Coordinadora.

Así también, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que designó como su Coordinador al diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo**.

Igualmente, se acredita la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, por el diputado **Alejandro Trejo Ávila**.

También la acreditación de la Representación Parlamentaria del Partido MORENA, por el diputado **David Alejandro Landeros**.

Finalmente, se acredita la Representación Parlamentaria del Partido **Movimiento Ciudadano**, por el diputado **Eduardo Ramírez Granja**.

En virtud de que los Grupos Parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática designaron a sus respectivos Coordinadores y se acreditaron las Representaciones Parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Morena y Movimiento Ciudadano, se declara conformada la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en los términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS.

Se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

POR LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INTERVIENE EL DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA.



Dip. Eduardo Ramírez Granja: Con su permiso señora presidenta.

Señor Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Señor Magistrado Presidente Miguel Valadez Reyes.

Con la anuencia de las y los miembros de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Señoras y señores.

Con su venia. Permítanme agradecer la presencia en este solemne acto, de mi familia; mi esposa, hijos y nietos que han sido siempre el motor de mi vida.

Estoy aquí en esta alta tribuna, gracias a la confianza de miles de guanajuatenses que confiaron en Movimiento Ciudadano para representarlos en esta Honorable Legislatura,

a todos ellos mi reconocimiento y mi agradecimiento.

Con su voto me pidieron que fuera la voz de los ciudadanos y es precisamente lo que anhelo ser para no defraudarlos.

Guanajuato es un estado privilegiado no sólo por su situación geográfica, sino principalmente por sus mujeres y hombres que día a día dan su mejor esfuerzo para ser mejores y por superarse en todos los ámbitos de la vida.

En Guanajuato tenemos historia de hombres valientes que no dudaron en ofrendar su vida por la libertad; mujeres que supieron alentarlos estando siempre a su lado, luchando junto con ellos en el mismo sueño libertario. Tenemos ciudades hermosas patrimonio universal de la humanidad, como esta bellísima ciudad de Guanajuato, tierra adoptiva del Quijote. Hoy permítanme rendir un homenaje humilde a todas esas mujeres y hombres que regaron con su sangre esta tierra hermosa guanajuatense.

Guanajuato es uno de los estados que más aporta al Producto Interno Bruto de la Nación. Sí, se ha hecho; pero falta mucho por hacer. Hay grandes inversiones extranjeras en nuestro territorio. Lamentablemente los salarios que pagan esas grandes empresas no es el suficiente para que trabajadores calificados que en ellas laboran vivan con la dignidad que merecen, y esa es una gran asignatura pendiente. Otro gran compromiso es dar mayor capacitación y apoyo a las pequeñas y medianas industrias y empresas que son las que generan el mayor número de fuentes de trabajo.

¡Y qué decir del campo!, que indudablemente necesita mucho más apoyo. Antes Guanajuato era conocido como *«el granero del país»* y ahora nos encontramos zonas depauperadas por la migración de sus hombres al vecino país del norte en busca de mejores oportunidades.

Un tema que no puedo dejar pasar por alto, pues es causa de gran irritación justificada por cierto, es la falta de transparencia en todos los niveles de la actividad pública; de todos los actores que tienen la obligación de transparentar todos sus

actos, ya que los ciudadanos tienen todo el derecho, y por ello lo exigen, de estar informados con absoluta certeza de todas las acciones que emprendan las autoridades de cualquier nivel. La opacidad de estas acciones son causa de justificada molestia e indignación de nuestros ciudadanos.

Nuestro país pasa por momentos difíciles; problemas que algunos provienen del exterior, ciertamente, pero principalmente generados en el seno de nuestro propio país. No podemos ser ciegos para no ver el hartazgo de la sociedad que genera una gran crisis de confianza ante la corrupción, la impunidad y la falta de una justicia pronta y expedita, ante la pobreza de miles de ciudadanos, insultante flagelo del ser humano.

La inseguridad es otro gran flagelo que azota a nuestro país y estado. Todo lo anterior ha ocasionado falta de confianza en las instituciones, desde la imagen presidencial pasando por toda la clase política que no ha sabido dignificar la vida pública.

Al pueblo no se le puede engañar siempre y ello es causa de la falta de credibilidad que existe en los mexicanos. Cómo creer en un gobierno honesto y eficaz con casos como los de Tlatlaya, de Ayotzinapa, las casas blancas y otras tantas cosas, que sería muy largo enumerar. Cómo creer en un México que sólo es funcional a las fuerzas políticas y no a los ciudadanos; cómo creer en políticos que hacen pactos para entregar al país a intereses oscuros. Cómo confiar en un gobierno que vive con la nostalgia centralista del viejo régimen.

Me comprometo a ser la voz de los ciudadanos, de sus anhelos, de sus esperanzas y sus exigencias. Seré una oposición firme, pero a la vez que estará para encontrar en las grandes diferencias, las grandes y fecundas coincidencias. ¡Sumar y no dividir será la línea que marque mi actuar! Oposición crítica, sí, pero profundamente responsable.

Hoy tenemos que hacer una reflexión y los invito a hacerla. Hoy nuestra sociedad es una sociedad frustrada en sus aspiraciones legítimas de desarrollo, porque a la mayoría de las familias se les niegan los derechos fundamentales que mandata nuestra Carta

Magna: trabajo digno, educación, salud y recreación. Y principalmente la esperanza de una herencia mejor para las siguientes generaciones.

El día de mañana, cuando nos reclamen, no tendremos el valor de mirarlos directamente a los ojos para poder decirles *no quise hacer nada para que hoy tu vida fuera mejor*.

No caigamos en el conformismo y la indiferencia, Guanajuato merece el esfuerzo, México lo merece, nuestras familias también lo merecen.

El destino lo escribimos nosotros, cada quien en su interior. Hagámoslo hoy, no esperemos un mañana incierto para todos.

Hoy los invito a despojarnos de colores partidistas y lo hago: y a trabajar todos unidos, todos juntos por un solo color, el color de Guanajuato. Muchas gracias por su atención, muy amables.

-La C. Presidenta: Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido MORENA.

PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.



C. Dip. David Alejandro Landeros:
Buenas noches a todos. Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

Señor Representante del Poder Ejecutivo-

Señor Representante del Poder Judicial.

Ciudadanas y ciudadanos.

Por mandato constitucional, una vez más el Congreso del Estado de Guanajuato se

reúne en la instalación de esta nueva legislatura.

En esta Sexagésima Tercera Legislatura, la representación parlamentaria de MORENA, que por primera vez tenemos presencia en este recinto por la voluntad popular de los guanajuatenses, venimos a hacer un trabajo serio, responsable y progresista.

Nuestro estado vive una de las peores crisis de la historia ocasionada por una recesión económica que ha empeorado las condiciones de vida de la mayoría de la población, y que ha provocado la indignación de millones de guanajuatenses, quienes demandan justicia, respeto y solución a sus problemas más urgentes.

De igual manera, a lo largo de los últimos años, hemos constatado cómo el tejido social se ha visto agredido; los conflictos sociales se han agudizado mediante la descalificación, la persecución, la represión y el crimen como ha sido evidenciado en la tragedia de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el hostigamiento y asesinato contra periodistas, los casos de Tlatlaya y Tanhuato, de evidente impunidad; asimismo, como lo demuestran las diversas luchas de los magisterios sindicales, de las organizaciones civiles, de periodistas, de campesinos, de mujeres y ciudadanos que demandan el respeto a sus derechos, hay que poner un alto a esa inseguridad; a los feminicidios en el estado.

En este contexto, MORENA surge como un partido político opuesto a las desigualdades sociales; a los hechos de corrupción; al modelo económico privatizador impuesto por el neoliberalismo; a la injusticia, al autoritarismo, a la pérdida de derechos; al incremento de la pobreza y la exclusión que sufren muchos guanajuatenses.

Yo, como legislador de MORENA en beneficio de todos los guanajuatenses, desde esta legislatura no callaré mi voz ante la ignominia, impulsaremos acciones legislativas en beneficio de los guanajuatenses, actuaremos con dignidad enfrentando las consecuencias de un combate parlamentario desigual. Sabremos responder con bases sólidas en nuestros principios.

Nuestro compromiso es combatir y denunciar la corrupción, las injusticias, el autoritarismo, los abusos del poder donde quiera y contra quien sea que se presenten. Es nuestro deber hacer frente a la adversidad, fortalecer nuestros principios y convocar al pueblo de Guanajuato a un nuevo episodio de la lucha por la dignidad. Para ello uniremos nuestras fuerzas con las de millones de ciudadanas y ciudadanos honrados y conscientes para dar un paso adelante en nuestra decisión y compromiso de lograr las transformaciones que anhela el pueblo de Guanajuato. Daremos la batalla abordando los asuntos estatales de mayor importancia.

Ante la crisis que asola a nuestro estado, MORENA se pronuncia por:

No más impuestos, porque con ellos sacrifican el crecimiento y el desarrollo de Guanajuato. Las familias guanajuatenses, así como lo medianos y pequeños empresarios son los que más recienten estos apremios.

Rechazamos el recorte presupuestal en educación y salud; lo mejor para la educación y la salud de los guanajuatenses!, es indispensable. ¡Al contrario! debemos hacer nuestro mayor esfuerzo y dotarlos de los recursos necesarios para elevar la calidad de vida de la población.

No queremos que por esta crisis se afecte el presupuesto en el desarrollo social que es justamente el que garantiza el bienestar familiar.

Asimismo le informa a esta Soberanía que no podemos tener un Poder Legislativo rico y un pueblo pobre, por lo que les anuncio que he rechazado la camioneta, viajes al extranjero, servicios de teléfono y el seguro de gastos médicos mayores, documento que yo presenté ante la Secretaría General de este Congreso.

El tejido social, hoy como nunca, está desarticulado; la violencia sistemática que vivimos cada día nos convierte en uno de los estados más inseguros del país.

Hoy le decimos a las diferentes fuerzas políticas que MORENA va a defender un punto muy importante, el agua como

propiedad de nuestra nación para garantizar el derecho humano de todos lo guanajuatense a tener acceso al vital líquido y no permitiremos que ninguna autoridad lo privatice en ninguna de las modalidades que le tienen preparada al pueblo de Guanajuato.

Buscaremos generar leyes que impulsen el desarrollo económico del estado a través de capitales honestos y el capital social, promoviendo la competitividad pero ejerciendo la responsabilidad del estado en las actividades estratégicas.

Sí a la inversión extranjera, pero que traiga beneficios y buenos salarios a los trabajadores guanajuatenses y que éstos no sean explotados como hasta ahora. Hay muchas empresas extranjeras, compañeros, y están y les pagan a los trabajadores una miseria, no es justo.

La representación parlamentaria de MORENA tiene la responsabilidad de demostrar a la ciudadanía que sabremos ser diferentes, que presentaremos propuestas viables y alternativas, que se puede actuar con transparencia y rectitud ante la pérdida de valores y de moral política de aquellos que han abusado del poder y nos han arrastrado a la vergüenza y al descrédito mundial en el que hoy se encuentra México, no nada más Guanajuato, también México.

Como antídoto promoveremos la consulta popular en el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato, la iniciativa popular y otras formas de participación republicana para poner al estado al servicio de la ciudadanía, con elecciones libres y auténticas con sufragio, sin compra de votos, con instituciones electorales que sirvan realmente al pueblo.

Vamos a nutrinos también de las luchas y movimientos sociales del México actual, de las causas organizadas por los ciudadanos para promover sus derechos, porque nosotros formamos parte de esas luchas en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia social y la democracia y el bienestar de todos los guanajuatenses.

En esta legislatura nuestra representación parlamentaria impulsará leyes y acciones que fomenten la actividad productiva e incentiven la creación de empleos, que rescaten al que está abandonado, que incrementen la producción de alimentos en Guanajuato; aquí el compañero lo acaba de decir, Guanajuato fue el gran héroe de México, ahora da tristeza ver tantos ejidos y tanta gente tan pobre; en verdad se los digo porque yo lo veo a diario.

Este es el clamor del pueblo de Guanajuato, de los hombres y mujeres, jóvenes, niños, campesinos, maestros, obreros, profesionistas, micro, pequeños y medianos empresarios, y de las minorías que se manifiestan pacíficamente en las calles, frente a las cuales ha mostrado oídos sordos el gobierno. En MORENA, nosotros sí los escucharemos, sí los vemos, sí los sentimos y sí los vamos a atender. Es cuanto, muchas gracias por su atención.

-La C. Presidenta: Tiene el uso de la voz el ciudadano diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTICIPA EL DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA.



C. Dip. Alejandro Trejo Ávila: Buenas noches. Saludo al señor Gobernador del Estado, licenciado Miguel Márquez Márquez.

A la señora presidenta de la Mesa Directiva.

Señor Magistrado.

Respetables compañeras diputadas, estimados diputados.

Invitados especiales; muy particularmente a mi familia, mi esposa y mi madre que me acompañan.

Amigos de los medios de comunicación.

Al pueblo de Guanajuato.

Amigos todos.

Para la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, en esta fecha, nace el momento de ratificar compromisos y sumir nuevos retos.

Mi compromiso guarda en estricto sentido el tener calidad en las ideas, congruencia en las convicciones personales y postulados partidistas que surgen a favor de las necesidades de la población guanajuatense. Éstos sin duda, marcarán el actuar de esta Representación Parlamentaria ante el Congreso del Estado de Guanajuato del que hoy formo parte.

Debido a ello, nos mantendremos como una oposición analítica, imparcial, profesional, cívica, humanista y, sobre todo, cercana a la ciudadanía guanajuatense, protegiendo e impulsando a toda costa la democracia social y caminando a la transformación de nuestro estado.

No asumiremos por ningún motivo el papel de aliados incondicionales «nuestro compromiso es con los guanajuatenses, no vengo a ser complaciente en el trabajo legislativo, mi postura será siempre analítica, con actuación imparcial, profesional y atenta a las necesidades que nos fueron planteadas por la sociedad, sin distraernos, en ningún interés partidista.

Por ende, nos preocuparemos en la administración de los distintos requerimientos de quienes conforman el estado de Guanajuato, procurando el equilibrio en las demandas y la satisfacción de las mismas.

Nuestra intervención legislativa ante la sociedad guanajuatense, centrará su objetivo a impulsar el desarrollo integral, transversal e incluyente de Guanajuato; para lo cual reitero, Nueva Alianza mantendrá como prioridad en su agenda legislativa, la educación que se traduce en el presente y futuro de nuestro estado de Guanajuato y de nuestro país; es decir, como factor primordial de movilidad social.

Dentro de las reformas la educativa enfrenta retos, en éstos se requiere implementar nuevas estrategias, con ello se debe disponer de más recursos económicos, esta responsabilidad recae en el estado; por tanto y en cumplimiento, es vital que se trace la línea hacia el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, así como a efecto de competir con los requerimientos de nuestro tiempo y que la misma actualización exige, ya que sólo así se podrá cumplir con el anhelo de que sus niñas, niños y jóvenes reciben una educación de calidad con equidad.

Las maestras, maestros y en general aquellos trabajadores de la educación en diferentes actividades, para generar el proceso educativo en el Estado de Guanajuato, se merecen todo el reconocimiento ante la responsabilidad y compromiso con el que han asumido los retos que representa la reforma educativa por la invaluable entrega y la aportación diaria a la construcción del México del futuro.

Quienes integramos la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, tenemos la oportunidad de escribir en su historia la consolidación y el legado de un Guanajuato promotor del desenvolvimiento social, constituyéndose como el poder de quienes a través de sufragio efectivo puedan alcanzar el desarrollo de su libertad, democracia y justicia social; de esta forma, consolidar la Gobernabilidad y Estado de Derecho, traduciéndose en un trato igualitario para todos; salvaguardando en sentido estricto el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos; asegurándonos que dentro de un marco de seguridad y paz social, se puedan desempeñar las diferentes actividades de los integrantes de la sociedad que conforma al bello estado de Guanajuato, entendiendo que la educación es la herramienta indispensable y más importante para la transformación social en todos los estados.

Nueva Alianza, está convencido que la participación de las mujeres en la vida política, financiera y social en el estado de Guanajuato, da la oportunidad de generar su potencialización, ¡adelante!, estamos a sus órdenes y espero contar con su apoyo.

Será indispensable agotar y estudiar temas tan complejos como el crecimiento demográfico, migración, ya que nuestros paisanos están yéndose al vecino país del norte.

Los avances tecnológicos que impactan en todas las actividades cotidianas de nuestros representados, salarios bajos, desnutrición, discriminación, pérdida de valores y la sustentabilidad de nuestros recursos naturales, de nuestras acciones como integrantes de este Honorable Congreso, dependerá la inclusión y el desarrollo total de la sociedad guanajuatense.

En Nueva Alianza encontrarán siempre a un interlocutor abierto a las ideas, opiniones y al diálogo permanente, porque ser una fuerza política diferente, nos obliga a trabajar más y mejor, a vigilar que sean representados con dignidad y con el respeto que se merecen.

No olvidando en la conducción de mi labor legislativa que me mantendré apegado a un comportamiento ético, con transparencia y rendición de cuentas; de igual manera y en el mismo sentido se ejercerán los recursos de la representación parlamentaria.

La confianza se gana con acciones. Solicito su apoyo a los que integramos este Honorable Congreso a trabajar en equipo, dando la posibilidad a que la sociedad guanajuatense pueda tener un buen gobierno integrado por hombres y mujeres: sensibles, humanistas, democráticos, en la que la ciudadanía vea reflejada sus inquietudes. Esta decisión garantizará permear en la población un clima de tranquilidad y de justo equilibrio, que nace dentro del marco normativo, esencia del Poder Legislativo, garantizando la transparencia en nuestro actuar como sello distintivo. Muchas gracias. Es cuánto presidenta.

-La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, representante del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO, INTERVIENE COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



C. Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo: Buenos días a todas y a todos. Con su venia presidenta.

Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros Legisladores de esta Sexagésima Tercera Legislatura

Invitados especiales.

Medios de comunicación.

Distinguido pueblo de Guanajuato.

Hoy 25 de septiembre del año en curso, con la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Guanajuato, renovamos el Poder Legislativo de nuestra entidad federativa.

En este acto solemne estamos reunidos quienes representamos los tres poderes, el licenciado Miguel Márquez Márquez, titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como el licenciado Miguel Valadez Reyes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y los 36 diputados que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura.

Quienes fuimos electos diputados por el Partido de la Revolución Democrática hemos comunicado a la Secretaría General de este Congreso, la manifestación unánime de nuestra voluntad de constituirnos como Grupo Parlamentario, y desde el que afirmamos nuestro compromiso de fungir como una oposición seria, responsable y activa para coadyuvar en la solución de las demandas de las y los guanajuatenses.

Nuestro grupo representa en esta Cámara a quienes ven en el Partido de la Revolución Democrática la fuerza política de izquierda más viable en el estado de Guanajuato, los votos que obtuvimos no obedecen a coyunturas ni alianzas oportunistas.

Tenemos la firme convicción que desde esta alta tribuna contribuiremos para que nuestro estado sea mejor y más equitativo.

Nos comprometemos a dignificar el oficio de la política, que brinda la oportunidad de mejorar la sociedad; de incidir de manera directa en la toma de decisiones, y la labor legislativa.

Convertiremos esta tribuna en la caja de resonancia de los grupos vulnerables, de quienes ansían y trabajan para que su calidad de vida mejore, aportaremos lo necesario para la construcción de un modelo de justicia social en el que las desigualdades sean atenuadas y, en el mejor de los casos, erradicadas.

Los retos sociales muestran su evidente relieve y las y los ciudadanos demandan su atención con mejores leyes, políticas públicas eficaces y eficientes, una prestación de servicios de excelencia, y una procuración y administración de la justicia pronta y expedita.

Es preciso señalar que en nuestra entidad federativa aún existen más de dos millones de personas viviendo en el estado de pobreza. Según cifras del CONEVAL reportadas en 2014, en Guanajuato la pobreza alcanza un escandaloso 46.6%, aunado a lo anterior vemos un Guanajuato fragmentado, por un lado un Corredor Industrial en crecimiento, mientras que en los municipios del norte y noreste del estado, no se generan los incentivos necesarios para facilitar la creación de empleos y las condiciones que favorezcan la inversión, la productividad y la competitividad y, con ello, frenar los altos índices de migración que de acuerdo al informe del Consejo Nacional de Población, se debe en gran medida a la incapacidad de la economía mexicana para incorporar al mercado laboral a la población.

Por otro lado, encontramos un Guanajuato sureño que es azotado diariamente por las olas de inseguridad, que obligan a micros, pequeños y medianos empresarios a cerrar sus negocios por el aumento exponencial de las extorsiones, el cobro de piso y las frecuentes amenazas por parte de grupos delincuenciales. A esa terrible realidad no podemos cerrar los ojos o intentar maquillar las elevadas cifras que reportan el aumento en delitos de alto impacto, producto de un clima de violencia que lacera no sólo al estado, sino que lamentablemente a todo el país.

Reconocemos que en materia de inversión y generación de empleos el estado ha avanzado con la consolidación del clúster automotriz; sin embargo aún no se satisfacen las expectativas de la clase obrera guanajuatense para contar con un salario digno que les permita incrementar su calidad de vida; adicionalmente hay 146,121 guanajuatenses que están a la espera de una oportunidad laboral, de los cuales la tercera parte son mujeres.

La Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación) de la Secretaría de Educación Pública, reporta que Guanajuato ocupa el primer lugar nacional en rezago educativo entre la población de 15 a 20 años; la pasada legislatura aprobó la homologación de la reforma constitucional en materia educativa; por lo que será una tarea central que nuestro Grupo Parlamentario le dé seguimiento a la instrumentación de dicha reforma para evaluar si el impacto que tiene es suficiente para terminar con este problema social.

Será deber de nuestro Grupo Parlamentario impulsar las medidas necesarias para salir de la opacidad que existe en el manejo y la distribución del gasto público, nuestra entidad ocupa un vergonzoso penúltimo lugar en los resultados generales del índice de información presupuestal estatal 2014 realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Será un imperativo afinar las instituciones vinculadas a la Fiscalización y Auditoría y a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado los tres poderes del estado de Guanajuato, los organismos autónomos y los 46 ayuntamientos debemos ejercer un presupuesto austero en el 2016, acorde a la realidad económica que vive México.

La caída del precio del petróleo y la devaluación del peso frente el dólar, tendrán como consecuencia una disminución en las participaciones federales. La pasada legislatura aprobó *sin cuestionamientos* que el gobierno del estado adquiriera una deuda de 4 mil 240 millones de pesos.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática esperamos que el ejecutivo del estado envíe un Paquete Fiscal austero, que elimine los gastos suntuosos de la alta burocracia, sin incrementos en impuestos e, incluso, que contemple una reducción del 10 por ciento a los salarios de los funcionarios de alto nivel.

La y los diputados del Partido de la Revolución Democrática no aprobaremos Leyes de Ingresos Municipales que contemplen incrementos sustantivos en el predial y en los servicios que prestan los gobiernos locales. ¡Tenemos que ser solidarios con la mala situación económica que viven los guanajuatenses!

Impulsaremos una Agenda Legislativa progresista, que defienda los derechos humanos, que detone el desarrollo social y que incentive la fiscalización y la rendición de cuentas.

Vigilaremos con lupa que el préstamo autorizado al estado se destine para impulsar el desarrollo de los guanajuatenses, que no engorde los bolsillos de funcionarios o que se use electoralmente rumbo a los comicios del 2018.

Es fundamental que acatemos la ley y respetemos los derechos humanos de los ciudadanos; no quitaremos el dedo del renglón, será una prioridad que sea aprobada una reforma al Código Civil que se garantice el derecho que tienen las personas del mismo sexo a contraer matrimonio.

En la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario del PRD ingresó una iniciativa para reformar el Código de Procedimientos Penales para regular la interrupción del embarazo en caso de violación. ¡La propuesta no fue dictaminada!

En esta legislatura retomaremos el tema, es decisión de una mujer si quiere o no terminar con un embarazo impuesto con violencia, a los diputados sólo nos toca normar el tema.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, somos congruentes, estrenaremos a la nueva Auditoría Superior del Estado, le exigiremos que realice una auditoría integral a los gastos del nuevo Palacio Legislativo, presupuestado en 139 millones y que superará los 700 millones de pesos.

No dejaremos en nuestro empeño de reconocer la gran diversidad y pluralidad de la sociedad guanajuatense, tenemos que construir instituciones que no discriminen por ningún motivo ni circunstancia. Seremos impulsores de una agenda progresista para robustecer el respeto a los Derechos Humanos, condición sin la cual, la función pública carecería de un humanismo pleno, abierto y dinámico.

Señor Gobernador, Señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos en la mejor disposición para generar acuerdos constructivos, aunque también seremos una voz crítica y señalaremos puntualmente los eventuales abusos y actos irregulares en la administración pública y de administración de justicia, porque nuestro reto es y será, la construcción de un Guanajuato para todas y todos. Es cuánto.

-La C. Presidenta: Se concede el uso de la voz a la ciudadana diputada Beatriz Manrique Guevara, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTICIPA LA DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



C. Dip. Beatriz Manrique Guevara:

Con el permiso de la presidenta. Muy buenas noches.

Señor Gobernador Constitucional, Miguel Márquez Márquez.

Señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura, Miguel Valadez Reyes.

Magistradas y Magistrados.

Miembros del gabinete legal y ampliado.

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Senadores y diputados federales que nos acompañan.

Representantes de las Fuerzas Armadas.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas de esta legislatura.

Magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Compañeros diputadas y diputadas a la Sexagésima Tercera Legislatura.

Profesionales de la prensa.

Invitados especiales.

Ciudadanos de Guanajuato.

El posicionamiento que vengo a hacer el día de hoy, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se enmarca en lo que ha caracterizado a la institución que

representamos; asumir con seriedad, profesionalismo y responsabilidad absoluta, el mandato que nos han dado los guanajuatenses.

Como la tercera opción política más votada en el proceso de junio de este año, entendemos que todo régimen democrático necesita una oposición que complemente la función del gobierno, ejerciendo actividades de control, de confrontación de ideas, de crítica constructiva, de planteamiento de alternativas viables que partan de reconocer que Guanajuato es diverso y complejo, tal como quedó expresado en la integración de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

El Grupo Parlamentario bajo mi coordinación, refleja la experiencia y consolidación que el Verde y quienes militamos en él, hemos adquirido como resultado de los años de trabajo y esfuerzo sostenido. Sabemos que el diálogo y la crítica fundada evitan el inmovilismo político, también inhiben la corrupción, y si de verdad hacemos el esfuerzo de escucharnos los unos a los otros, podremos construir para Guanajuato un mejor marco normativo que regule las actividades de la pujante sociedad guanajuatense.

Hemos rendido protesta pero nuestro deber va más allá del cumplir y hacer cumplir las leyes. El panorama actual demanda al Poder Legislativo y a los otros dos poderes eficacia; no sólo cumplir, debemos *–además–* hacerlo de la mejor manera posible optimizando cada oportunidad de comunicarnos con la sociedad que representamos y cuya comunicación tendrá que ir en dos vías, privilegiando *–desde luego–* la vía receptiva. Y si en este ejercicio reivindicamos la figura del legislador, estaremos fortaleciendo también a la democracia.

En nuestra diaria labor, las diputadas y los diputados que hoy entramos en función, no debemos olvidar que hemos sido honrados con uno de los más altos cargos que nos pueden conferir.

Colegiadamente integramos uno de los tres poderes y, por tanto, de manera obligada, debemos trabajar aportando soluciones concretas exigidas por una realidad

social compleja, por ciudadanos cada vez mejor informados y por tanto, más críticos y demandantes.

Es por ello que en este acto nos comprometemos a que nuestro trabajo como Grupo Parlamentario, esté siempre regido por sensibilidad social y por humanismo, lo suficiente para que se distinga y se esté a la altura de las exigencias de los guanajuatenses. Seremos una oposición democrática participando activamente, representando efectivamente, verificando y fiscalizando objetivamente y construyendo el diálogo fluido y respetuoso, permanentemente.

Ya se ha dicho que 2015 Guanajuato ha sido calificado como motor de crecimiento económico y se ubica dentro de los estados con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto, pero con un grado muy alto que nos da vergüenza nacional; nuestra escolaridad está por debajo del promedio nacional; tenemos un alto índice de analfabetismo y los niveles de pobreza cambian de nombre, pero incrementan las cifras. No es aceptable imponer la agenda económica de un grupo, debemos incidir en la distribución real y efectiva de ese Producto Interno Bruto, para que se traduzca en mejor calidad de vida para todos. Sólo así cumplimos con nuestro deber de garantizar a las y los guanajuatenses el disfrute pleno de los derechos que les reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A pesar de haber casi logrado la integración paritaria de esta Asamblea, hay deudas pendientes de cubrir con las mujeres en Guanajuato. Necesitamos combatir con mejores resultados la escalada de violencia, los feminicidios, generar mayores y mejores oportunidades e implementar acciones para que la igualdad entre hombres y mujeres sea sustantiva. Es urgente aplicar medidas efectivas para que Guanajuato no siga ocupando los primeros lugares a nivel nacional en embarazo adolescente, coartando con ello el proyecto de vida de miles y miles de jóvenes de esta entidad.

Los ejes rectores del trabajo de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, seguramente tendrán algunas similitudes, también sus diferencias; todo estará sujeto al

trabajo en comisiones y a nuestra capacidad para encontrar las coincidencias.

La oposición y el mayoriteo no deben ser la tónica dominante, las decisiones unilaterales deslegitiman.

Seguiremos impulsando medidas legislativas que permitan un desarrollo social incluyente, y puntalmente analizaremos las políticas públicas y el ejercicio del presupuesto para que la desigualdad disminuya en nuestro estado. Vigilaremos que la política económica procure más empleos pero mejor pagados.

Estaremos muy pendientes de los índices de inseguridad. Es obligación del Estado; es decir, de todos los que estamos aquí presentes, garantizar un clima de paz y justicia para el desarrollo de nuestros conciudadanos.

No cederemos en nuestro esfuerzo para lograr que en Guanajuato el desarrollo sustentable sea eje rector que permee en el diseño pero también en la implementación de la legislación y las políticas.

Estamos en el umbral de transformaciones obligatorias en materia de eficiencia energética para combatir del calentamiento global. Tenemos que considerar las medidas económicas y legales necesarias para que el tema ambiental deje de ser periférico y parcial. Y estamos convencidos que bajo el actual esquema orgánico del poder Ejecutivo, no será posible alcanzar los resultados que en esta materia requiere Guanajuato.

Seremos fiscalizadores irreductibles de los dineros del erario. La austeridad es importante, pero más la eficacia. Necesitamos que cada peso erogado se aplique de forma racional e inteligente para traducirse en mejores servicios para las y los guanajuatenses.

Promoveremos, empezando por casa y a la vez en todos los foros, que la rendición de cuentas sea un ejercicio cada vez más común, y no quitaremos el dedo del renglón

al seguir pidiendo que la transparencia en Guanajuato sea más que una simulación.

Los diputados al Congreso del Estado de Guanajuato que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México empeñamos nuestra palabra y les pedimos a los guanajuatenses que no sólo esperen, que exijan resultados de esta bancada.

Guanajuato es un estado maravilloso, no podemos menos que entregar todo el esfuerzo de que seamos capaces para seguir construyendo una entidad fuerte, segura y digna para todos sus habitantes. Muchísimas gracias por su atención. Es cuánto presidenta.

-La C. Presidenta: Se cede el uso de la voz al ciudadano diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INTERVIENE EL DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO.



C. Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto: Señores titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Quiero recalcar que para mí es un honor estar hoy en este honorable recinto que ha sido testigo no sólo de la historia de Guanajuato, sino también de la historia de México. Me corresponde estar en esta tribuna como diputado, para fijar la postura que habrá de seguir el Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Debemos ser sinceros, como Congreso necesitamos recuperar la credibilidad de la ciudadanía. La política y los diputados estamos en constante crítica por parte de ella. Lo primero para recuperar la credibilidad es hacer bien nuestro trabajo y hacerlo honradamente.

Para ello, debemos ser profesionales en todo nuestro trabajo, no me refiero solamente a ser abogado para dictar leyes, como algunos lo somos, a lo que me refiero es a ser profesionales en todo sentido.

Es imperioso que votemos los proyectos, sabiendo y entendiendo lo que se está legislando y entonces, resolver qué es mejor para Guanajuato. Un claro ejemplo son las reformas constitucionales aprobadas el año pasado a nivel nacional, las cuales contaron con los votos de diputadas y diputados de diferentes partidos.

Con respecto a bajar recursos para las necesidades de la ciudadanía, no debemos limitarnos a ser simples intermediarios entre los programas federales y estatales; además, debemos usar toda nuestra inteligencia y nuestro poder de gestión para acercar recursos adicionales nacionales e internacionales. No debemos quedarnos sentados en nuestros curules, debemos salir a hacer bien nuestro trabajo. Esta es la única forma para que al final de nuestro camino de tres años, seamos evaluados positivamente por quienes más nos importan, todos los guanajuatenses.

Debemos ser transparentes en el manejo de los recursos económicos y mobiliarios con los que trabajemos. Debemos hacerlo de cara a la gente y con acciones que no se presten a segundas lecturas.

¿Que nos interesa, como grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tratar en esta legislatura? Obviamente nos interesa sobremanera, las demandas que recogimos de la ciudadanía en nuestras campañas. Debemos guiarnos por las necesidades y problemáticas reales de la gente, no por temas estereotipados, es hora de escuchar a los diferentes grupos ciudadanos, es hora de escuchar a la gente.

Por esta razón, para nosotros un tema de gran importancia y al cual nos avocaremos decididamente, es el problema de la seguridad. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este último año en la entidad, los robos con violencia a negocios se incrementaron un 20%; los robos con violencia a personas aumentaron un 11%, los homicidios con arma de fuego en un 34% y en los de arma blanca subieron en un 50%.

No puede ser que las mujeres al salir del trabajo, esperen la forma de trasladarse a sus hogares con temor de ser asaltadas o incluso de que les suceda algo peor. Tampoco que los ciudadanos honestos tengan que enjear todas sus ventanas y sus puertas para sentirse relativamente seguros. La ciudadanía está exigiendo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se hagan cargo de este grave problema; necesitamos recuperar la credibilidad de la ciudadanía. A nosotros nos corresponde hacer una legislación que inhiba y castigue a la delincuencia, ésta debe ser justa pero a la vez dura, sin contemplaciones, que no queden dudas de nuestras intenciones; estamos con la gente, no con la delincuencia organizada.

Un tema que es importante para Guanajuato, es el tema del campo, debemos crear las condiciones necesarias para que Guanajuato siga siendo uno de los principales productores agrícolas de México.

En la economía moderna, los productos agrícolas están siendo considerados de gran importancia, ya que cada vez hay menos metros cuadrados dedicados a la agricultura, pero cada día hay más bocas que alimentar. Hay futuro en el campo y debemos estar a la altura de ello.

Otra problemática que es de suma importancia, es el apoyo a la pequeña y mediana industria. Dotar, legislativamente, a los empresarios guanajuatenses de igualdad ante las grandes inversiones que gozan de importantes incentivos para su funcionamiento. Hay que traspasar, en su justa medida, esos incentivos a los empresarios mexicanos. Además, debemos fiscalizar que

estas grandes empresas cumplan con todos los derechos laborales al contratar a nuestros conciudadanos.

Debemos crear incentivos para aumentar la inversión nacional e internacional en el sector turístico, debemos estar atentos y apoyar las ideas novedosas que pretendan elevar aún más, el nivel turístico de nuestro estado, que cuenta con 5 pueblos mágicos, además de contar con la ciudades de Guanajuato Capital y San Miguel de Allende, declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Otro aspecto que nos mueve, es el de la educación. No hay igualdad de oportunidades, si no se llega en igualdad de condiciones. Debemos incentivar creando las condiciones necesarias para una mejora en la calidad de la educación, como también de la infraestructura en nuestras escuelas públicas.

Es de suma importancia también, revisar si el marco legislativo actual está en concordancia con las reformas aprobadas en el Congreso Federal; todas aquellas reformas impulsadas en el año pasado por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Desde esta tribuna, a nombre de mi Grupo Parlamentario, pero también como ciudadanas y ciudadanos mexicanos, manifestamos que seguiremos apoyando y perfeccionando la Igualdad de Género.

No puede haber en la industria privada diferencias de sueldo, de garantías y de trato, según sea el sexo. Con mayor razón, en la administración pública no puede haber cargos administrativos donde por práctica y costumbre haya sólo una condición de género.

Cómo se lo he expresado personalmente a los coordinadores de los otros grupos parlamentarios y al señor Gobernador Miguel Márquez Márquez, es imperativo que coloquemos los intereses de Guanajuato por sobre cualquier otro interés, esto es lo que quieren y esperan todos los guanajuatenses. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional está comprometido en esa línea, está abierto a

escuchar y revisar atentamente cualquier indicación que sea para el bien de nuestro estado, pero, también exigiremos el mismo trato hacia nosotros.

Nos debemos a los ciudadanos, defenderemos sus necesidades enérgicamente; no seremos comparsa de nadie, no dejaremos que se deje de lado a la gente, ni que se nos pase por encima en ningún tema legislativo.

Para terminar quiero recordar las palabras de Luis Donaldo Colosio, cuando fue diputado: *«...estamos obligados a dar testimonio de lo mucho que nos queda por hacer, de los rezagos y la marginación que nos quedan por vencer, de los cambios que debemos impulsar y las acciones que no debemos repetir, que debemos evitar»* Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANDO AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTERVIENE EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA.



C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba:
Con el permiso de la Presidencia.

Licenciado Miguel Márquez Márquez.

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Maestro Miguel Valadez Reyes.
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Magistradas y Magistrados.

Funcionarios Federales, Estatales y Municipales.

Medios de comunicación.

Invitadas e Invitados.

Compañeras y compañeros Diputados.

Pueblo de Guanajuato.

Se ha dicho que la gratitud es un sentimiento y una virtud, que a la par que realiza el beneficio recibido, enaltece a quien lo recibe. Por la gratitud se hacen dignos los hijos de sus padres; por la gratitud, se convierte la amistad en cadena de oro que ata las voluntades de los hombres; por la gratitud, quedan gravados en la memoria y en el corazón de los pueblos, los nombres de sus benefactores. La gratitud señoras y señores diputados, es natural al corazón humano porque es hija del amor y de la benevolencia, y es el primer grado del deber general devolver bien por bien.

Dichosos nosotros, hombres y mujeres del Partido Acción Nacional, que al impulso de la gratitud que nos inunda, hoy nos congregamos en la sede del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato para integrar en esta sesión solemne la LXIII Legislatura, con el firme y único propósito de devolver a Guanajuato el bien por bien; para que de cara a nuestros electores, de cara a todas y todos los guanajuatenses, ratificarles lo ofrecido en campaña; nuestro compromiso ineludible de trabajar incansablemente para estar cercanos a ellos; de continuar recorriendo las comunidades y colonias de los 46 municipios de nuestro estado, a fin de obtener evidencias en el territorio de sus reales necesidades y condiciones de vida; de escuchar sus anhelos e inquietudes; de acompañarlos en sus demandas y convertirlas en leyes más justas para lograr una sociedad más ordenada, más pareja, con más justicia y participación social y así, juntos, sociedad y gobierno, vayamos logrando ciudades más humanas.

Estén ciertos que estamos conscientes del gran reto asumido al tomar protesta hoy como sus representantes; estén ciertos que tendremos una absoluta vocación de servicio; estén ciertos que honraremos con nuestro actuar su voluntad expresada en las urnas en julio pasado; estén ciertos que tendremos como única visión el bienestar de las y los guanajuatenses; estén ciertos que tendremos una voluntad férrea para promover el

diálogo, el debate y los acuerdos en favor de los guanajuatenses y sus familias

Desde esta tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, les decimos a los ciudadanos nuevamente gracias por la confianza del voto que nos dieron lo largo y a lo ancho del estado; que hicieron posible que hoy las nueve mujeres y los diez diputados que estamos electos, integremos el grupo mayoritario en este Congreso y fue la voluntad del pueblo.

Como Grupo Parlamentario no tenemos ninguna duda que el mejor camino es aquel que juntos podemos construir. Por ello, extendemos la mano a todas las fuerzas políticas aquí representadas. De nuestra parte, recibirán siempre el respeto, la apertura y la disposición al diálogo para sumarnos a la ardua tarea de seguir mejorando la calidad de vida de nuestras familias, de seguir transformando nuestro estado.

También reiteramos nuestro respaldo a cualquier persona o grupo, sin ningún tipo de distinción que quiera aportar a favor de Guanajuato y a favor de México.

Las y los diputados de Acción Nacional, entendemos el ejercicio político como una oportunidad de servir con amor y humildad a nuestros semejantes. Denos la oportunidad de servirles para generar el bien común tan anhelado.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la rendición de cuentas, la información clara, oportuna y veraz sobre el ejercicio público, la real posibilidad de que la ciudadanía pueda evaluar el desempeño, la honestidad y eficiencia de cada servidor público incluyendo a nosotros las y los diputados, serán elementos imprescindibles para incrementar la confianza en nuestros poderes y en nuestras instituciones.

Nos comprometemos en este recinto y ahora, además de ser un Congreso cercano a ustedes, a ser un parlamento abierto, profesional y sensible a las demandas ciudadanas. Estamos convencidos que este Congreso no puede exigir a otros lo que no se exige a él mismo; por ello impulsaremos mecanismos para transparentar con indicadores internacionales todas las actividades y recursos emanados de este Poder Legislativo.

Nuestra aspiración es construir una democracia incluyente, donde coordinemos esfuerzos entre los diferentes poderes del estado, tomando en cuenta a todas las fuerzas políticas en función de un proyecto de mejora de la sociedad en su conjunto; garantizando los derechos fundamentales de los niños, de los jóvenes, de los hombres y de las mujeres de Guanajuato.

Reconocemos ampliamente al Gobernador Miguel Márquez Márquez la disposición que siempre ha mostrado para trabajar con esta Soberanía, respetando la división de poderes y su trabajo por consolidar un Guanajuato a la vanguardia, con acciones a favor de la educación, la salud, el empleo, la seguridad y el desarrollo social; todos ellos temas prioritarios para los ciudadanos.

Con nuestra labor legislativa señor Gobernador, habremos de sumarnos a su tarea de hacer de Guanajuato un estado que sea *orgullo y compromiso de todos*.

Ser una Legislatura que sepa privilegiar el bien común y que esté a la altura de una sociedad como la nuestra, es lo que esperan los guanajuatenses y esa es la convicción del Partido Acción Nacional. Por ello continuaremos por el rumbo de un Guanajuato próspero y moderno, garante de la legalidad, la transparencia y el pleno respeto a los derechos humanos.

Las y los 19 legisladores de Acción Nacional en este Congreso, recorrimos hasta

el último rincón de nuestro estado, escuchamos y sentimos de cerca las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra población; nos reunimos con la sociedad civil organizada y suscribimos una plataforma electoral de compromiso con la ciudadanía. Ahora esta plataforma se traducirá en una agenda legislativa que atenderá de manera muy puntual las demandas e inquietudes recogidas.

Los ciudadanos hoy reclaman soluciones concretas y acordes con las realidades que vivimos. Las y los diputados de Acción Nacional estamos conscientes de ello, e iniciamos esta encomienda asumiendo en todas sus dimensiones la tarea de legislar en temas como la atención a grupos vulnerables, la educación y la cultura, el campo, la movilidad, el medio ambiente, el deporte, la seguridad y la fiscalización de los recursos, así como el combate frontal a la corrupción.

Tenemos el reto de lograr que la política no sea solamente asunto de los políticos, sino de todos. De ello depende la calidad de nuestra vida democrática. Invitamos a la sociedad y a ustedes a participar activamente y a impulsar ejercicios deliberativos que nos permitan construir consensos sobre los temas que a ustedes más les importan.

En el Partido Acción Nacional creemos en el futuro, estamos ciertos en la esperanza. Creemos en el ser humano y en su sentido de trascendencia; creemos en su posibilidad de reinventar su propia historia y creemos en su capacidad de construir junto con sus semejantes un futuro mejor.

Concluyo señora presidenta, invitando a las demás fracciones parlamentarias que integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura a que por la gratitud que debemos hacia las y los guanajuatenses, construyamos juntos una patria ordenada y generosa.

-La C. Presidenta: Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 121, segundo párrafo de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hará uso de la voz.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 121, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



C. Dip. Libia Dennise García Muñoz
Ledo: Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato;

Maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato;

Magistradas y Magistrados presentes;

Funcionarios Federales, Estatales y Municipales que nos acompañan;

Distinguidos medios de comunicación;

Invitados especiales;

Compañeras y compañeros Diputados.

Este día nos convoca un evento de la más alta trascendencia para nuestro estado. Hoy hemos dado pauta a la constitución de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, y eso significa convertir en realidades las esperanzas que los ciudadanos han depositado en nosotros, afrontar el desafío de alcanzar el bien común y hacer posible la suma de esfuerzos y voluntades por Guanajuato.

Construir, desde este Poder Legislativo, las condiciones para asegurar a las y los guanajuatenses un piso irrevocable de derechos que puedan ser plenamente ejercidos y respetados. Es nuestro compromiso consolidar una sociedad equilibrada, donde el crecimiento económico vaya unido al desarrollo social y cultural que es propio de una sociedad inclusiva, con leyes justas y donde éstas se apliquen correctamente.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, el mayor compromiso de esta Soberanía es escuchar las demandas de la sociedad y hacerlas nuestras, actuar con transparencia fomentando el diálogo responsable y maduro entre las diversas fuerzas políticas aquí representadas, y construir acuerdos con los demás Poderes del Estado con apego siempre a la ley y con lealtad absoluta a quienes hoy nos permiten servirlos desde este encargo: los ciudadanos.

Hemos escuchado con mucha atención los posicionamientos de los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias y ha quedado latente la pluralidad de ideas y la visión del estado que juntos buscamos construir.

Sabemos que ninguna ley por sí sola vendrá a resolver los problemas y necesidades más apremiantes, es en la suma de esfuerzos de los Poderes del Estado en donde radica el éxito de cualquier estrategia, y a eso compañeras y compañeros, es a lo que estamos llamados.

Como diputadas y diputados acudimos a este recinto no sólo con la representación individual de cada uno de nosotros, sino con la fuerza de los ciudadanos que nos eligieron como sus representantes, la voz de todos ellos hará eco en esta tribuna a través de nuestras palabras, y eso lleva en sí mismo, un alto grado de responsabilidad.

Por ello, aun sabiendo que nuestras visiones y posiciones son plurales, nuestro interés prioritario y único debe ser el progreso y bienestar integral de las y los guanajuatenses.

Legislar es concertar, buscar coincidencias y concretar acuerdos legítimos que respondan al interés general. Guanajuato requiere de un Congreso responsable, que ejerza su trabajo legislativo con la más alta vocación de servicio.

La confianza que nos ha conferido el pueblo de Guanajuato, sin duda se conquistó con el voto, pero la confianza se mantiene

con el ejercicio cotidiano en la medida en la que asumamos cabalmente nuestras funciones.

Deliberemos con una visión integral sobre las mejores opciones que puedan dar solución a los problemas; generemos espacios de participación ciudadana con los diversos sectores de la población, con los colegios de profesionistas, investigadores, estudiantes, especialistas y académicos, a fin de que esta visión multidisciplinaria enriquezca nuestro quehacer legislativo.

Esta presidencia hace un llamado a no apartarnos de ese objetivo común y a trabajar en congruencia con lo que los ciudadanos esperan de cada uno de nosotros; mirar atrás para comprometernos con las causas más justas que nos trajeron aquí, y así mirar hacia adelante, siendo capaces de avizorar con mucha esperanza que lo mejor para Guanajuato está por venir.

Un estado que a todos incluya y que nos entregue las mejores condiciones para nuestro desarrollo y bienestar. Para eso sólo necesitamos una cosa: la convicción de que es posible, y a partir de esa certeza trabajar arduamente para lograrlo. Ello significa que tenemos que ponernos al servicio de la gente, porque la finalidad de la representación popular no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para servir a las personas.

Como Presidenta del Congreso, manifiesto mi total disposición al diálogo, a la construcción de consensos y al establecimiento de acuerdos, respetando de cada fuerza política su libertad de expresión y su derecho legítimo de opinar en esta Asamblea, argumentar y plantear sus coincidencias y divergencias en torno a los diferentes asuntos parlamentarios.

Quiero, finalmente, convocarlos a trabajar juntos, que el inicio de este nuevo periodo sea una nueva oportunidad para consensar y para debatir ideas; que nuestro trabajo en este recinto, nos permita construir leyes que generen certidumbre y progreso a nuestro estado, sin dejar de lado que ser representantes populares no nos pone encima de nuestros representados, ¡por el contrario! nos obliga a servirles y a rendirles siempre cuentas de nuestro actuar.

Un Congreso sensible, profesional, cercano y transparente ese es el reto y esa es la corresponsabilidad de todas y todos. Es cuánto.

-La C. Presidenta: Se ruega a los asistentes ponerse de pie para que en posición de firme entonemos nuestro Himno Nacional y, posteriormente, con el saludo civil, rindamos Honores a la Bandera Nacional.

EJECUCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

-La C. Presidenta: Se pide a la Comisión de Protocolo, acompañe al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado en el momento en que ellos deseen abandonar el salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

-La C. Presidenta: Se levanta la sesión solemne y se agradece a los asistentes su presencia en este acto. [3]



Presidenta

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

Dip. Beatriz Manrique Guevara

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Dip. David Alejandro Landeros

Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General del H. Congreso del Estado

Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Coordinador del Diario de los Debates y
Archivo General

Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo

L.A.P. Martina Trejo López

Responsable de grabación

Ismael Palafox Guerrero